

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la venta de la propiedad denominada, antiguo Gobierno Militar de Ciudad Rodrigo (Salamanca), sita en la plaza de Ciudad Rodrigo (Salamanca), al Sudoeste de dicha ciudad.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada antiguo Gobierno Militar de Ciudad Rodrigo (Salamanca), sita en la plaza de Ciudad Rodrigo (Salamanca), al Sudoeste de dicha ciudad, y tiene una superficie de 927,78 metros cuadrados.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Salamanca a las doce horas del día 29 de marzo de 1969 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos millones ochocientos ochenta y ocho mil seiscientos cincuenta y dos pesetas (2.888.652), y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá, 120, 2.º, Madrid, y en el Gobierno Militar de Salamanca, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la mesa o acreditar previamente haber depositado quinientas setenta y siete mil seiscientos treinta y una pesetas (577.631) en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán por cuenta del comprador.

Salamanca, 18 de febrero de 1969.—El Teniente Coronel de E. M., Secretario, Francisco Bohórquez Navas.—959-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia subasta de una finca rústica situada en Lira, Salvatierra.*

Se saca a subasta pública el próximo 8 de abril, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica de diez áreas de superficie, por el tipo de 3.500 pesetas, situada en Lira, Salvatierra, pudiendo verse el pliego de condiciones en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación. Pontevedra, 17 de febrero de 1969.—El Delegado de Hacienda.—951-A.

*Resolución del Parque Móvil Ministerial (Dirección General del Patrimonio del Estado) por la que se anuncia licitación para contratar la adquisición de las prendas y efectos que se citan.*

Este Parque Móvil Ministerial desea adquirir las prendas y efectos que com-

prenden los expedientes números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y de bases económico-legales que se encuentran expuestos en el Servicio de Vestuario (Cea Bermúdez, número 5, segunda planta).

Las muestras respectivas se admitirán hasta las doce horas del día 22 del mes de marzo, y las proposiciones y documentación correspondiente, en sobre cerrado y lacrado, se entregarán en el Registro General de este Parque Móvil antes del día 21 del mes de abril del año en curso, verificándose la apertura de las mismas el día siguiente, a las doce horas, conforme se preceptúa en los apartados primero, sexto y octavo del pliego de bases económico-legales.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 22 de febrero de 1969.—1.049-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta.

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación, asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

3. *Garantía provisional:* Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

4. *Clasificación de contratistas* (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de

..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

..... de ..... de 19...

(Fecha y firma del proponente.)

#### 6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 24 de marzo de 1969.

#### 7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 9 de abril de 1969.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

#### 8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado, se ruega tamaño folio):

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado, y en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo acreditativo

de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos, que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado; se ruega tamaño folio):

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado; se ruega tamaño cuartilla):

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 18 de febrero de 1969.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—962-A.

#### Relación de expedientes de concurso-subasta

Clave: 1-M-536. Número del expediente: 11.21/69. Provincia: Madrid. Denominación de la obra: Obra de fábrica especial. Ensanche del puente sobre el río Tajo y ordenación de tráfico de los accesos al mismo. Carretera N-IV (de Madrid a Cádiz), p. k. 46,700. Presupuesto de contrata: 13.763.584 pesetas. Fianza provisional: 2 por 100: 275.272 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses, a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas: Subgrupos: B-4, puentes metálico; G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1969, 3.000.000 de pesetas; 1970, 10.763.584 pesetas.

Clave: 1-M-559. Número del expediente: 11.31/69. Provincia: Madrid. Denominación de la obra: Ensanche y mejora del firme. Carretera N-III (de Madrid a Valencia), p. k. 29,340 al 71,328. Tramo: Arganda del Rey-límite de provincia. Presupuesto de contrata: pesetas 149.386.778. Fianza provisional, 2 por 100: 2.987.736. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas: Subgrupos A-2, explanaciones; B-1, puentes de fábrica u hormigón en masa; G-3, viales y pistas con firmes de hormigón hidráulico; G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1969, 8.000.000 de pesetas; 1970, 60.000.000 de pesetas; 1971, 81.386.778 pesetas.

Clave: 1-M-592. Número del expediente: 11.22/69. Provincia: Madrid. Denominación de la obra: Ensanche y mejora del firme. Carretera N-IV (de Madrid a Cádiz), p. k. 40,800 al 51,150. Madrid-Ocaña. Presupuesto de contrata: Pesetas 114.975.511. Fianza provisional, 2 por 100: 2.299.510. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas: Subgrupos A-2, explanaciones; G-3, viales y pistas con firmes de hormigón hidráulico; G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1969, 6.000.000 de pesetas; 1970, 45.000.000 de pesetas; 1971, 63.975.511 pesetas.

Clave: 1-S-279. Número del expediente: 11.32/69. Provincia: Santander. Denominación de la obra: Obra de fábrica especial. Nuevo puente sobre la ría de Treto. Carretera N-634 (de San Sebastián a Santander y La Coruña), p. k. 177,

Laredo-Cicero. Presupuesto de contrata: 34.551.452 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 621.029. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas: Subgrupos B-2, puentes de hormigón armado; B-4, puente metálico; K-2, sondeos, inyecciones y pilotajes; G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1969, 2.000.000 de pesetas; 1970, 15.000.000 de pesetas; 1971, 17.551.452 pesetas.

Clave: 1-S-307. Número del expediente: 11.23/69. Provincia: Santander. Denominación de la obra: Ensanche y mejora del firme, drenaje y refuerzo del firme y modificaciones complementarias. Carretera N-634 (de San Sebastián a Santander y La Coruña), p. k. 171,1 al 215,5, y carretera N-623 (de Burgos a Santander), p. k. 388,7 al 393,4. Presupuesto de contrata: 199.941.132 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 3.998.823. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas: Subgrupos A-2, explanaciones; B-2, puentes de hormigón armado; G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas.—Anualidades: 1969, pesetas 10.000.000; 1970, 80.000.000 de pesetas; 1971, 109.941.132 pesetas.

Clave: 1-TO-244. Número del expediente: 11.24/69. Provincia: Toledo. Denominación de la obra: Mejora y acondicionamiento del firme. Carretera N-IV (de Madrid a Cádiz), p. k. 51,150 hasta Ocaña. Presupuesto de contrata: 138.645.841 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: Pesetas 2.772.917. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas: Subgrupos A-2, explanaciones; B-1, puentes de fábrica u hormigón en masa; G-3, viales y pistas con firmes de hormigón hidráulico; G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1969, 7.000.000 de pesetas; 1970, pesetas 56.000.000 de pesetas; 1971, pesetas 75.645.841.

Clave: 1-TO-245. Número del expediente: 11.33/69. Provincia: Toledo. Denominación de la obra: Mejora local. Enlace de la carretera N-IV con la N-301 y con el pueblo de Ocaña. Carretera N-IV (de Madrid a Cádiz), p. k. 51,7 al 63. Presupuesto de contrata: 102.400.939 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100, 2.048.019 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas: Subgrupos A-2, explanaciones; B-2, puentes de hormigón armado; G-3, viales y pistas con firmes de hormigón hidráulico; G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1969, 5.000.000 de pesetas; 1970, 40.000.000 de pesetas; 1971, 57.400.939 pesetas.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncian a subasta pública las obras de reparación y acondicionamiento en la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo» (Residencia de «La Magdalena»).*

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de la subasta pública el día 11 de marzo de 1969, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la planta quinta (Sección de Contratación y Créditos), para la adjudicación de las obras de reparación y acondicionamiento en la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo» (Residencia de «La Magdalena») y por un presupuesto tipo de contrata de 7.615.012 pesetas.

A este efecto, a partir del día 25 de febrero de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 7 de marzo, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, por importe de ciento cincuenta y dos mil trescientas pesetas, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la ..... de ..... número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas».

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de febrero de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—1.004.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Hidrológico-Forestal de Santander por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.*

Debidamente autorizada por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, se celebrará en las oficinas de este Servicio, sitas en la calle Rodríguez, nú-

mero 11, séptimo derecha, de esta ciudad, la segunda subasta para la enajenación del aprovechamiento de dos lotes de madera de roble, en pie y con corteza, con un volumen total de 1.390 metros cúbicos del motne «Canal de Villeras», número 325 del C. U. P., de la pertenencia y término municipal de Rulloba, consorciado con este Organismo, bajo el tipo de tasación de 1.223.830 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 18 de marzo próximo, a las doce horas.

El plazo de presentación de proposiciones caduca a las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta, en las condiciones publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 147, de fecha 6 de diciembre de 1968, habiendo de hacerlo separadamente para cada uno de los lotes.

La subasta y el aprovechamiento se ajustarán al pliego de condiciones de este Servicio, el cual se halla a disposición de los interesados en estas oficinas.

El importe de este anuncio, así como los demás gastos que se originen, serán de cuenta del adjudicatario.

Santander, 17 de febrero de 1969.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Antonio Cuesta Areales.—960-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncian subastas de vehículos automóviles, maquinaria de obras en aeropuerto de Málaga, chatarra varia y material diverso.*

Se celebrarán subastas en esta Delegación los días 11, 14, 18, 21 y 25 de marzo próximo y comprenderán vehículos automóviles, maquinaria de obras en aeropuerto de Málaga, chatarra varia y material diverso.

Informes, en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 20 de febrero de 1969.—El Comandante Secretario.—441-7.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de terminación y mejora de las de urbanización del polígono «Coya», sito en Vigo.*

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de terminación y mejora de las de urbanización del polígono «Coya», sito en Vigo, se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda), plaza de San Juan de la Cruz, número 2 (Madrid), o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Pontevedra, Cobián Rorrignac, 2, primero, en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en el Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo) requeridos para la adjudica-

cación de las mismas son los siguientes: Grupo G, subgrupo 4.

El proyecto de la obra estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Pontevedra.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el quinto día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición 10 del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de licitación es de diecinueve millones cuatrocientas cincuenta y seis mil doscientas cincuenta y seis pesetas con cuarenta y cinco céntimos (pesetas 19.456.266,45).

La cuantía de la fianza provisional es de trescientas ochenta y nueve mil ciento veinticinco pesetas (389.125).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1969, y de las condiciones, requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de terminación y mejora de las de urbanización del polígono «Coya», sito en Vigo, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 10 de febrero de 1969.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—931-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de las reparaciones extraordinarias del grupo La Carriona, de Avilés (Oviedo).*

La Organización Sindical convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de las reparaciones extraordinarias del grupo La Carriona, de Avilés (Oviedo), según proyecto redactado por don Federico Somolinos Cuesta.

El presupuesto de subasta asciende a doscientas cuarenta y cinco mil doscientas noventa y cinco pesetas (245.295 pesetas), y la fianza provisional, a cuatro mil novecientos cinco pesetas con noventa céntimos (4.905,90 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas, económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 18 de febrero de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—943-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un tractor con potencia de 60 HP., con destino al Centro de Fomento Pecuario.*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a concurso público para la adquisición de un tractor con potencia de 60 HP., con destino al Centro de Fomento Pecuario. El precio máximo será de 215.000 pesetas, y la garantía provisional exigida para tomar parte en el concurso, de 5.375 pesetas, y la definitiva que deba constituir el adjudicatario será del 5 por 100 del importe de la adjudicación. El tractor deberá ser entregado, franco de portes y cualquier otro gasto, en el Centro de Fomento Pecuario, en un plazo de quince días.

Los pliegos de condiciones y bases técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días hábiles y horas de oficina.

El pago se efectuará una vez formalizada el acta de recepción provisional, con cargo al presupuesto extraordinario de Fomento Pecuario.

Los pliegos se presentarán en el Registro General de entrada de esta Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo indicarse en el sobre si el material ofertado es de fabricación nacional o extranjera.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación. En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar mediante concurso el suministro de ....., y declarando conocer las bases técnicas y pliegos de condiciones que han de regirlo, se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, ajustándose estrictamente a las condiciones técnicas (o con las variantes o mejoras que se especifican en pliego aparte), y expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que empleare.

Fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 13 de febrero de 1969.—El Presidente.—916-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento, primera fase, en Valdaracete.*

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento, primera fase, en Valdaracete, por el precio tipo de 1.182.760 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, García de Paredes, 65.

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1967-68.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 28.655,20 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al cinco por ciento del precio de adjudicación o a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por ..... (en letra y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 17 de febrero de 1969.—El Secretario.—969-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación de 2,2 kilómetros en el VV-6.306, enlace de C-3.320 (Villamarchante), con el VV-6.305.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, está Excmo. Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del proyecto de pavimentación de 2,2 kilómetros en el VV-6.306, enlace de C-3.320 (Villamarchante), con el VV-6.305, por el tipo a la baja de 571.665 pesetas.

Los pliegos de condiciones, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de su inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

NN ....., que habita en ....., calle de ....., número ....., con carnet de identidad número ..... y el de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación de 2,2 kilómetros en el VV-6.306, enlace de C-3.320 (Villamarchante) con el VV-6.305, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de pesetas 11.433,30, y la definitiva consistirá en el cuatro por ciento del remate. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo para la ejecución de las obras de referencia será de tres meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 13 de febrero de 1969.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—965-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación con riego asfáltico en el camino VV-6.092 a Cabeza Royo.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta Excmo. Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del proyecto de pavimentación con riego asfáltico en el camino VV-6.092 a Cabeza Royo, por el tipo a la baja de 500.250 pesetas.

Los pliegos de condiciones, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de su inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

NN ....., que habita en ....., calle de ..... número ....., con carnet de identi-

dad número ....., y el de la Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación con riego asfáltico en el camino VV-6.092 a Cabeza Royo, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 10.005 pesetas, y la definitiva consistirá en el cuatro por ciento del remate. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo para la ejecución de las obras de referencia será de cinco meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obras realizadas.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 17 de febrero de 1969.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—966-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Arbuñac por la que se anuncia segundo concurso para la adjudicación de la obra de «Construcción de un Colegio libre adoptado».*

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a concurso por segunda vez la adjudicación de la obra de «Construcción de un Colegio libre adoptado», según proyecto técnico del Arquitecto don Mario Soler Pinadell.

El importe por el que se saca a concurso la obra es el de 5.405.813,60 pesetas (cinco millones cuatrocientas cinco mil ochocientas dieciocho pesetas con sesenta céntimos), y será liquidada con cargo al presupuesto extraordinario pertinente. Son a cargo del contratista los honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra de Arquitecto y Aparejador, así como contribuciones e impuestos, tasas o arbitrios y el importe de los anuncios.

El proyecto técnico, con su Memoria, estado de mediciones, pliego de condiciones y demás documentos que constituyen el expediente se hallan a disposición del público.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se redactarán según el modelo inserto al final de este anuncio. Cada licitador presentará dos pliegos: Una de ellas se denominará «Oferta económica» y la otra se titulará «Referencias».

En la plica «Oferta económica» se incluirá la proposición por la que el concursante se compromete a realizar la obra, debiendo ser siempre por bajo de la llana, que es la cantidad mencionada de 5.405.813,60 pesetas. Además, en dicha plica se unirá el resguardo de la fianza provisional a razón del dos por ciento, una copia del recibo de contribución y una

declaración de no hallarse en incapacidad ni incompatibilidad.

En la plica «Referencias» se contendrán las sugerencias y estudios particulares para realizar la obra, maquinaria y personal, que como mínimo adscribirá a la misma clases de materiales y, en definitiva, cuantos cambios entendiera convenientes para mejorar la construcción.

Las dos plicas deberán ser entregadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, en los días y horas hábiles y durante el plazo de veinte días, también hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Su apertura tendrá lugar el día que se cumplan veintidós hábiles, a las doce horas, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de lo que se levantará acta, sin efectuar adjudicación provisional, pasándose luego el expediente a los técnicos municipales para que dictaminen sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas, debiendo decidir posteriormente el Ayuntamiento la adjudicación definitiva, que será notificada a los concursantes a los efectos procedentes.

La fianza definitiva será a razón del cuatro por ciento de la adjudicación. Las demás condiciones constan en el pliego de su razón.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Arbuclas para adjudicar la construcción de un Colegio libre adoptado, se compromete realizar dicha obra, con sujeción a las condiciones contenidas en el pliego por el precio de ..... pesetas (en letras).

Arbuclas, 22 de octubre de 1968.—El Alcalde.—1.291-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado en el paseo de las Damas, entre las calles del Doctor Casas y Bolonia.**

**Objeto y tipo de la subasta:** Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación y alcantarillado en el paseo de las Damas, entre las calles del Doctor Casas y Bolonia, por el precio tipo en baja de pesetas 1.067.388,60.

**Duración del contrato y forma de verificar los pagos:** El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de seis (6) meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación.

El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

**Antecedentes:** Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General durante las horas de oficina (9,30 a 13,30).

**Garantía provisional:** La de 21.011 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición:** El que figura al final del presente anuncio.

**Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos:** El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo.

Las proposiciones pueden presentarse además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

**Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.**—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el Salón de Subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y Municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1969, referente a la subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado en el paseo de las Damas, entre las calles del Doctor Casas y Bolonia, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de febrero de 1969.—El Alcalde, Cesáreo Alier Perela.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—1.064-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

###### Edictos

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de enero de 1969 por el buque «Miy», de la matrícula de Zumaya, folio 1287, al buque de la matrícula de Zumaya «San Eusebio», folio 1260.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 12 de febrero de 1969.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—990-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de enero de 1969 por los buques «Rubin» y «Jove», de la matrícula de Cijón, folios 327 y 313, al buque de la matrícula de San Sebastián «Cementos Rezola Galicia».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 31 de enero de 1969.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—991-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asis-

tencia marítima prestada el día 29 de enero de 1969 por el buque «Felisa Domínguez», de la matrícula de La Coruña, folio 1633, al buque de la matrícula de Vigo «Mar», folio 8250.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 13 de febrero de 1969.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—993-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de enero de 1969 por el buque «Nuevo Machichaco», de la matrícula de San Sebastián, folio 1769, al buque de la matrícula de Bilbao «Isla de Gaztelu», folio 2352.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de